



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 05 JUL. 2004

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 170/2003, la solicitud efectuada por la Secretaría Académica de fecha 28/6/2004 y la Nota de la Auditoría Interna de fecha 28/6/2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior N° 170/2003, aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Jefatura del Departamento de Ingreso dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos de la Secretaría Académica se encuentra vacante.

Que la Secretaría Académica ha solicitado la asistencia de la Licenciada Viviana Anache, quien desempeña funciones en la Unidad de Auditoría Interna, para desempeñarse en la Jefatura del Departamento de Ingreso y dicha Unidad ha prestado conformidad al pase requerido.

Que la Licenciada Viviana Anache, reúne, en mérito a su perfil profesional y trayectoria en la Institución, los requisitos de idoneidad y experiencia profesional necesarios para el desempeño de las funciones atribuidas a dicho Departamento.

Que, ante la solicitud efectuada, corresponde proceder a la cobertura del cargo vacante y asignar funciones a la mencionada agente.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 68, Inc. e), del Estatuto Universitario.

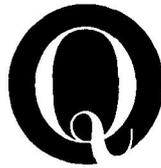
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar, a partir del día 29 de junio de 2004, las funciones de Jefatura del Departamento de Ingreso, dependiente de la Dirección General de

Res. R. Nro. 414/04



Universidad
Nacional
de Quilmes

Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes, a la Licenciada Viviana ANACHE, D.N.I. N° 21.543.357.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°414/04

Dr. Martín A. Pecerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Braciora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES